

## POL-TOP-GOB-PD- 01 V.2

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**I. OBJETIVO DE LA POLÍTICA**

Establecer los lineamientos en materia de **Tratamiento de Datos Personales**, acorde la normativa vigente para cada uno de nuestros grupos de titulares.

**II. CONDICIONES GENERALES**

**MANGLAR TECHNOLOGY S.A.S** está comprometida con el adecuado tratamiento de datos personales acorde a los lineamientos aplicables en Colombia y bajo los mecanismos de seguimiento correspondientes impulsamos un abierto rechazo hacia cualquier actividad o conducta que comprometa los datos personales de nuestros usuarios, colaboradores, proveedores y accionistas.

**III. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE RESPONSABLE**

Con el interés de proveer servicios tecnológicos que faciliten la comunicación integral entre nuestros clientes y sus proveedores, continuar siendo una organización tecnológica de vanguardia comprometida con la mejora del sector económico del país y dispuesta a la transformación continua de sus procesos, **MANGLAR TECHNOLOGY S.A.S.**, dueña de la marca comercial **iProveedor**, ubicada en Cali, Valle del Cauca, con dirección Av. 2 Oeste No. 10 – 130 Oficina 502 Edificio Tempo, con correo electrónico [datospersonales@iproveedor.com](mailto:datospersonales@iproveedor.com) y teléfono (2)4850204, implementará el Programa Integral de Gestión de Datos Personales – PIGDP – para generar valor a los grupos de interés con los cuales interactúa y a su vez satisfacer lo establecido en la Ley 1581 de 2012 para la Protección de Datos Personales aprobada por el Congreso de la República de Colombia, el Decreto Único Reglamentario 1274 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Guía de Accontability o Responsabilidad Demostrada emanada por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC – y demás legislaciones que apliquen; esto mediante la disposición de políticas y procedimientos operacionales específicos, de canales efectivos de comunicación entre las partes interesadas, entre otros mecanismos de control.

**IV. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DE ESTE CUANDO ESTA NO SE HAYA INFORMADO MEDIANTE EL AVISO DE PRIVACIDAD**

Con base en la *Política Específica para el Ciclo de Vida del Dato* de **MANGLAR TECHNOLOGY S.A.S.**, se define que el tratamiento de datos personales será enmarcado en las etapas de recolección, organización, almacenamiento, uso, transmisión, transferencia y eliminación. Esto, en asocio con las finalidades expuestas en los avisos de privacidad que se aplican a más tardar en el momento de su captura; ya sea, de manera física en un formato, de manera digital en un formulario o en su defecto; por una conducta inequívoca.

**V. DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO TITULAR**

Con base en los objetivos estratégicos de **MANGLAR TECHNOLOGY S.A.S.** los cuales son:

- Desarrollar la actividad principal de forma responsable, situando a las personas en el centro de su propósito.
- Maximizar la creación de valor sostenible y compartido para sus accionistas y para los demás grupos de interés y el conjunto de la sociedad en la que opera.

- Prevenir y mitigar los posibles impactos negativos derivados de su actividad.
- Mejorar la reputación de iProveedor - Manglar Technology S.A.S.

Y de acuerdo con lo contemplado por la normativa vigente aplicable en materia de protección de datos personales, todo Titular de datos personales o causahabiente tienen derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización de tratamiento de datos personales previamente dada.

#### **VI. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS ANTE LA CUAL EL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PUEDE EJERCER SUS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR EL DATO Y EL REVOCAR LA AUTORIZACIÓN**

Teniendo como objetivo ser el portal de proveedores más grande de América Latina y la herramienta más completa y poderosa para hacer Factoring y canalizar descuentos por pronto pago directo y que el Titular de datos personales pueda ejercer los derechos que le asisten, en **MANGLAR TECHNOLOGY S.A.S.** se establece como rol responsable de recibir y/o gestionar la atención de peticiones, consultas y reclamos al **Oficial de Protección de Datos Personales.**

#### **VII. PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER EL DERECHO A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN**

Los titulares a los cuales **MANGLAR TECHNOLOGY S.A.S.** les recolecta, organiza, almacena, usa, transmite, transfiriere y elimina datos personales podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización de tratamiento de estos; esto de conformidad a la ley de protección de datos personales, haciendo uso de los siguientes mecanismos:

##### **a. Datos de contacto mínimos requeridos**

Para una gestión adecuada a la solicitud realizada es importante en momento de esta, se comparta con **MANGLAR TECHNOLOGY S.A.S.** de manera clara nombre completo, correo electrónico, teléfono de contacto del titular o causahabiente y la descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud.

##### **b. Medios Habilitados para Presentar Peticiones, Consultas o Reclamos**

**MANGLAR TECHNOLOGY S.A.S.** a dispuesto el canal de atención electrónico por medio del envío de correspondencia a la dirección de correo [datospersonales@iproveedor.com](mailto:datospersonales@iproveedor.com). Este canal contará con lectura y recepción respectiva en los horarios de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

##### **c. Atención y Respuesta de Peticiones y Consultas**

Las consultas serán atendidas dentro de un plazo máximo de diez (10) días hábiles que serán contados a partir de la fecha en que fueron recibidas. En caso de imposibilidad de atender la consulta dentro del plazo establecido, se informará al interesado por alguno de los medios establecidos, en la cual se expondrán los motivos de demora y señalando el plazo máximo de atención de la queja o consulta, la cual no superará los cinco (5) días hábiles siguientes.

##### **d. Atención y Respuesta de Reclamos**

El titular, causahabiente o su(s) apoderado(s), podrán solicitar a **MANGLAR TECHNOLOGY S.A.S.** un reclamo, a través de sus canales indicando:

- La corrección de la información.

- La actualización o supresión de la información.
- La enmendadura de un presunto incumplimiento a los deberes que están contenidos en la ley 1581 para la protección de datos personales.

El reclamo que debe presentar el titular, causahabiente o su(s) apoderado(s) debe contener como mínimo la información citada en el inciso **a** de este punto.

Si los datos se encontraran incompletos **MANGLAR TECHNOLOGY S.A.S.** le requerirá al solicitante dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles desde la recepción del reclamo, para enmendar la falla ocurrida. Si transcurridos sesenta (60) días desde la fecha del reclamo, el solicitante no ha presentado la información requerida, se entenderá que se ha desistido del reclamo presentado inicialmente.

El plazo máximo para atender una queja o reclamo será quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha siguiente de recibido el mismo. Si por algún motivo no puede ser atendida el reclamo dentro del término establecido, se informará por alguno de los medios establecidos la causa de la demora y la fecha en la cual será atendido su reclamo, la cual no superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento inicial.

Por último, lo anterior se verá reflejado en los procedimientos organizacionales *Acceso a la Información de Carácter Personal, Rectificación a la Información de Carácter Personal, y Cancelación y/u Oposición al Tratamiento de Información de Carácter Personal.*

#### **VIII. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PERÍODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS**

La presente política entra en vigencia a partir del siete (7) de diciembre de 2020 y el período de vigencia de la(s) base(s) de datos físicas y digitales parte del Alcance del Programa Integral de Gestión de Datos Personales – PIGDP – desarrollado por **MANGLAR TECHNOLOGY S.A.S.** será de acuerdo al ciclo de vida y finalidades de los datos contenidos en la(s) misma(s).

##### **a. AUDITORIA Y CONTROL**

**MANGLAR TECHNOLOGY S.A.S** comprometida con garantizar los derechos fundamentales de las personas en términos de protección de datos, constantemente ejerce actividades de auditoría y control sobre el programa integral de gestión de datos personales.

#### **IX. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS**

- a. Procedimientos asociados a Gobierno de la Información y Gestión de Tecnología.
- b. Procedimiento de Gestión Comercial y de Mercadeo.
- c. Procedimientos de Gestión Humana.